

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ERBESPORT S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía **ERBESPORT S.A.** ubicado en C.C. GALLERY Local 29 Junto al Servicio de Rentas Internas, encontrándose reunidos todos sus accionistas, las señoras **a) QUIROLA CALDERON IRENE VERONICA**, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una, **b) CALDERON JIMENEZ GRECIA IRENE**, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta la señora **QUIROLA CALDERON IRENE VERONICA**.

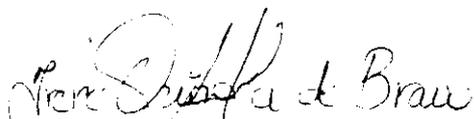
Habiéndose constatado que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**

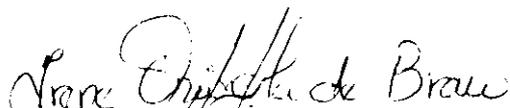
De los informes se desprende que ha sido un año exitoso para la compañía, en el cual se obtuvo una utilidad contable de **\$ 708.04**, resultando finalmente luego de la participación de trabajadores por **\$ 106.21**, el impuesto a la renta causado por la suma de **\$ 132.40**, y la Reserva Legal por **\$ 46.94**, la suma de **\$ 422.48** como utilidad neta para ser distribuida a accionistas.

El presidente pone a consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad del ejercicio no sea distribuida a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, sino que se destine a la Cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores par futuras capitalizaciones, moción que es aceptada unánimemente por los presentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por todos los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma en unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce horas y veinte minutos.

  
**Irene Verónica Quirola Calderón**  
Accionista

  
**Grecia Irene Calderón Jiménez**  
Accionista

  
**Irene Verónica Quirola Calderón**  
Presidente